
	PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS		 Gobierno de Canarias
	F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato		
	Edición: 2	Fecha: septiembre 2017	

DEPARTAMENTO DE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA :

**Iniciación a la Actividad Emprendedora y
Empresarial**

ETAPA: ESO

NIVEL: 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Profesor que imparte la asignatura	JOSÉ FERNANDO DÍAZ MEDINA
Libro de texto de referencia	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Edelvives
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	Se especifican en las unidades de programación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutiva y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilizarse de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajara intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratara de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en mo-

delos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

Contribución de la materia a las Competencias Clave:

En la materia de Iniciativa Emprendedora y Empresarial, la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa... En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto... Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajara competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes.

Desde el currículo se potenciara en el alumnado la toma de decisiones personales y de equipo, estrechamente vinculada a la capacidad crítica y visión razonada. A ello contribuye la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto... Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos.

Con el objetivo de que esta área desarrolle la *Competencia digital* (CD) se procurara el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios..., que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la

aportación de soluciones a los problemas planteados. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos.

Esta área contribuye, de forma notable, a la competencia de *Aprender a aprender* (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto —de negocio, social o de inserción laboral— depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo.

También se contribuye a esta competencia con la búsqueda de oportunidades de educación y formación, partiendo del conocimiento de los puntos fuertes y débiles de sus cualificaciones; y, llegado el caso, con la solicitud de asesoramiento, información y apoyo para superar los obstáculos en la resolución de problemas.

El desarrollo de *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área se logra, implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores o de los trabajadores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir, muy especialmente la competencia en *Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido,

se incluyen conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

La aportación del área a la competencia de *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales.

Contribución de la materia a los objetivos de etapa.

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo, en donde tendrán que demostrar iniciativa y actitudes de liderazgo y de respeto hacia los demás; asumir responsabilidades; y argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. El empleo de estas habilidades de toma de decisiones en interacción con los demás, favorece la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas.

De este modo, el área prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.

Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.

Cabe resaltar la aportación del área al desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, *online* y *offline*, y en la preparación básica en las tecnologías de

la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

Contenidos.

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han estructurado en tres bloques de aprendizaje:

Con el bloque de aprendizaje I, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», el alumnado se inicia en la identificación de la iniciativa emprendedora, el reconocimiento de la persona empresaria y de la actividad empresarial en la sociedad, y el estudio de las oportunidades de empleo y autoempleo del entorno. Asimismo, se atiende a la orientación profesional, incluyendo aprendizajes para el diseño del propio proyecto de carrera profesional del alumno o alumna que faciliten la toma de decisiones autónomas sobre itinerarios formativos, profesionales y personales, contemplando como alternativas el autoempleo o el trabajo por cuenta ajena. Para ello, se parte del autoconocimiento, a través del reconocimiento de sus intereses, aptitudes y motivaciones personales, fomentando en el alumnado su capacidad innovadora y su iniciativa emprendedora. Además, se trabajan los aprendizajes orientados a posibilitar la actuación del alumnado como futuro trabajador responsable, a través de la identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral, la valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales que ofrece la Seguridad Social y el análisis del tratamiento de los riesgos laborales en la empresa.

El bloque de aprendizaje II, «Proyecto de empresa», abarca los aprendizajes orientados a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas como el lienzo de negocios (por ejemplo, el método CANVAS). y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial o social.

Además, se profundiza en la descripción de las características internas del modelo de negocio, la estructura de empresa y el tratamiento de la información y la comunicación que en ella se genera, así como en el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto empresarial. Se incide en la identificación de los elementos de su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, entre otros, y se exponen los aprendizajes, incluida la vía telemática, para la comunicación entre los departamentos de la empresa y con los elementos externos; así como en el tratamiento de la información contable, la generada por los recursos humanos y la operatoria con los documentos comerciales de cobro y pago. Asimismo, se sientan las bases para el aprendizaje de las actividades de producción, comercialización y, especialmente, de marketing en la empresa, aprendiendo a diseñar un sencillo plan de comunicación de la empresa y utilizando, de forma responsable, las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.

En el bloque de aprendizaje III, «Finanzas», el centro de interés gravita sobre el aprendizaje de la puesta en marcha de la empresa, la planificación financiera necesaria para llevar a cabo la inversión prevista, el estudio de la fiscalidad empresarial y el análisis de la viabilidad económica-financiera del proyecto empresarial elaborado.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas.

La enseñanza en emprendimiento se debe articular teniendo presente tres elementos clave: la actitud del individuo frente al entorno, las capacidades de este para interpretarlo y su potencial para articular un proyecto sobre la base de una oportunidad encontrada. Lo cierto es que la enseñanza basada en competencias genera el marco educativo y pedagógico idóneo para dar fundamento a una materia como Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en la medida en que la enseñanza de corte tradicional en esta asignatura no insta al uso de las competencias clave sobre las que ha de construirse. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales. Con ella se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno y la alumna, convirtiéndose en un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. De esta manera, antes de la implementación del proceso de aprendizaje el profesorado debe determinar el contexto en el que se trabajarán las competencias, definiendo la posibilidad de que los proyectos a desarrollar puedan ser tanto de naturaleza social como empresarial. También establecerá los hitos en el devenir de la materia, poniendo especial cuidado en el calendario y el contenido de las evaluaciones, así como en los elementos sobre los que pivotarán las mismas. Deberá de terminar, asimismo, cómo se desarrollará el trabajo en y fuera del aula, definiendo las tareas que serán de carácter individual —observación del medio para la captación de oportunidades—, de aquellas que deben ser responsabilidad del equipo —desarrollo del proyecto cooperativo—. La evaluación cruzada, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras, será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas, para que el alumnado comprenda lo que

aprende, sepan para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, procurando la adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido la selección y el uso de materiales y recursos didácticos, así como de determinadas estrategias constituye un aspecto esencial de la metodología, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales. Especialmente importantes serán las actividades relacionadas con el diseño del modelo de negocio utilizando, por ejemplo, herramientas tipo Lienzo de Negocios, lo que permitirá adiestrar al estudiante en sintetizar sus ideas transmitiendo la esencia de su proyecto, así como poder valorar el esfuerzo personal y el riesgo empresarial que supone la puesta en marcha y mantenimiento en el mercado de los negocios que planteen en su proyecto. Asimismo, se recomienda al docente el planteamiento en el aula de diversas actividades de reconocimiento de las habilidades y aspiraciones del alumnado, que puedan dotarles de estrategias útiles para diseñar un proyecto de carrera profesional propio. Para ello es importante despertar su curiosidad sobre la trayectoria profesional de distintos empresarios y empresarias de éxito de su entorno inmediato o estudio de casos con la finalidad de que puedan servirle de inspiración para contemplar el autoempleo como una opción viable en su proyecto de vida; o bien, podría resultar práctico al alumnado el desarrollo de tareas de recogida de información sobre las actividades profesionales de su entorno inmediato o de su interés, con la finalidad de manejar distintas alternativas de itinerarios formativos y profesionales posibles o iniciarse en el dominio de las técnicas más adecuadas de búsqueda de empleo. Los factores sobre los que pivotará la evaluación no serán captados a través de un examen de corte tradicional, sino que el docente debe articular una serie de documentos o formatos en los que se irá volcando el avance del proyecto, que deberá culminar con su presentación pública —ya sea simulado o materializado en la práctica—, bien ante la propia clase, de forma tradicional o a través de fórmulas más actualizadas, como la conocida elevator pitch (explicación de los puntos críticos del proyecto en el tiempo que dura un trayecto en ascensor) u otras, en una feria de emprendedores o en cualquier otro evento formal del que todos puedan ser partícipes. Finalmente, es aconsejable una adecuada coordinación entre docentes del equipo educativo para plantear proyectos o tareas transversales, en los que el alumnado pueda poner en práctica habilidades de autonomía personal y de gestión del trabajo en equipo como la elaboración de paneles informativos sobre diversas temáticas de interés común, la organización de actividades complementarias o extraescolares, participación en la confección del periódico escolar de centro, etc. lo que les permitirá abordar con rigor el

tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, compartiendo una estrategia didáctica con criterios comunes, conexiones y consensuados.

Atención a los diferentes escenarios que se puedan plantear a lo largo del curso:

Dado que en el curso 2020-2021 se han de contemplar los escenarios de presencialidad, semipresencialidad y enseñanza a distancia, los aspectos metodológicos recogidos en esta programación se adaptarán a los tres escenarios descritos.

Sin renunciar a que los aprendizajes sean significativos, a que el alumnado sea el principal protagonista de los mismos y a que se empleen distintos modelos de enseñanza, se emplearán estrategias que permitan la continuidad con un modelo no presencial, además, de que la metodología seguida permita respetar los protocolos de distancia social e higiene y las recomendaciones del plan de contingencia. Por todo lo anterior se tendrá en cuenta las pautas, consensuadas desde la CCP, en los distintos escenarios educativos que a continuación se señalan:

➤ **ESCENARIO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL:**

○ **Metodología:**

Desde el comienzo de curso se utilizará un **entorno virtual** como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada grupo podrá disponer de una clase en la plataforma, en la cual se encuentran organizadas las Situaciones de Aprendizaje con información sobre los contenidos, enlaces a páginas y vídeos y las tareas que debe realizar el alumnado. Además, se posibilitará la comunicación entre alumnado y profesorado para la resolución de dudas. Si en algún momento se pasa a enseñanza no presencial se continuará con esta vía de comunicación.

Se promoverá la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración *online* en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Entre estas, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (*Flipped Learning*), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo.

El alumnado se familiarizará con las herramientas y plataformas para que las incorporen de manera habitual.

○ **Evaluación:**

- Se tendrán en cuenta los criterios e instrumentos contemplados en esta Programación Didáctica, teniendo en cuenta los aprendizajes previos.

- **Instrumentos de Evaluación:**
 - Los habituales contemplados en las situaciones de aprendizaje u unidades de trabajo de esta Programación Didáctica.
 - Producciones cooperativas on line que no requieran contacto físico entre el alumnado ni contacto con materiales compartidos. El trabajo cooperativo se realizará a través de documentos compartidos en drive o de la comunicación del alumnado a través del correo electrónico, Google Meet, etc.
 - Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

- **ESCENARIO DE ENSEÑANZA MIXTO:** Cuando una parte del alumnado se encuentra en cuarentena y el resto, la mayoría, están en clases presenciales. Los tutores/as comunicarán al Equipo Educativo los casos que se encuentran confinados. También se puede producir cuando una parte de la materia se imparta o complete telemáticamente.
 - **Metodología:**
 - Utilizando Classroom o EVAGD: Se facilita al alumnado los materiales. Se indicará hasta dónde se ha llegado y que actividades/tareas se están realizando.
 - Se podrán resolver dudas a través de estas herramientas.
 - Se pueden realizar trabajos cooperativos a través de documentos compartidos y sin contacto físico fuera del Centro.
 - Herramientas y estrategias didácticas: gamificación, Kahoot, aprendizaje invertido...
 - **Evaluación:**
 - No realizarán exámenes o pruebas durante el confinamiento ni justo después de su incorporación a clase presencial. Se dedicarán unos días a resolver posibles dudas y ponerse al día. Pasados esos días, sí podrán realizarse presencialmente.

- **ESCENARIO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:** El grupo de clase está confinado en casa.
 - **Si se diera el caso realizar reuniones telemáticas del Equipo Educativo:** Para establecer momentos para atender al alumnado y criterios para organizar el número y la entrega de tareas. El profesorado registrará el alumnado que asista a una clase de forma no presencial o telemática.
 - **Metodología:**
 - Idéntica a la señalada en la enseñanza mixta.
 - Se podrán realizar clases por videoconferencia.

○ **Evaluación:**

▪ **Instrumentos de Evaluación:**

- Se podrán realizar pruebas escritas u orales *online*.
- Vídeos de prácticas (físicas, de laboratorio...) realizadas en casa.
- Producciones *online* de trabajo individual y/o cooperativo.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (L-T-E)	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UNIDADES DE PROGRAMACIÓN)	TEMPORALIZACIÓN (SESIONES TOTALES) [Especificar Trimestre]
<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.</p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica las cualidades personales y las actitudes emprendedoras, a través del análisis de la trayectoria profesional de distintos empresarios y empresarias de éxito de su entorno inmediato o bien extraídas de un estudio de casos, describiendo sus aspiraciones personales, los itinerarios formativos que acometieron así como las dificultades que debieron superar para desarrollar su negocio, explicando su perfil socio-demográfico y las distintas actividades que desarrollaron en su proceso emprendedor y la contribución al bienestar social y a la generación de empleo y riqueza en su zona de influencia. Para ello recoge información, preferentemente formando parte de un equipo de trabajo, de las áreas de actividad profesional y los tipos de empresa que se desarrollan en su entorno inmediato, municipio u otras zonas de su interés mediante el empleo de cuadernos de estudio de campo de visitas a empresas, fábricas, zonas comerciales o con ayuda de medios telemáticos, utilizando, entre otras, páginas web como OBECAN —Observatorio Canario de Empleo—, Servicio Canario de Empleo, Cámaras de Comercio, Empresas de Trabajo Temporal, etc. con la finalidad de elaborar una relación de los diferentes puestos de trabajo más comunes en las empresas según sector de actividad y especialización, señalando los requerimientos para el desempeño profesional de cada una de ellos, con el objetivo de manejar distintas alternativas de itinerarios formativos y profesionales posibles.</p>	<p>Unidad 1: Cualidades personales para la iniciativa emprendedora. La empresa en la sociedad.</p>	<p>9 sesiones. 1º Trimestre</p>
<p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de diseñar un proyecto de carrera profesional propio, para lo que comprende la importancia de la fijación y planificación de objetivos personales, los organiza mediante técnicas, por ejemplo, la técnica SMART —Specific (específico), Medible, Alcanzable, Relevante y Timely (medible en tiempo)—, y determina las acciones concretas, subobjetivos y tareas a desarrollar para lograrlos, relacionando todo ello con sus cualidades personales y las posibilidades que le ofrece el entorno, a partir de la realización de test de autoconocimiento, la aplicación de la técnica DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) aplicada al diagnóstico personal, con el fin de reconocer sus habilidades y aspiraciones, dotándolo de una visión estratégica y de marketing personal. Asimismo, se ha de averiguar si explica las técnicas más adecuadas de búsqueda de empleo en empresas de sectores de su interés (aprendiendo a elaborar su propio currículum vitae, escenificando procesos de selección en el aula, visualizando o grabando vídeos sobre entrevistas de trabajo, etc.); y si contempla el autoempleo como una opción de carrera viable en su proyecto de vida, explicando sus ventajas e inconvenientes; todo ello para construir un portfolio que le ayude a planear</p>	<p>Unidad 2: Oportunidades de empleo</p>	<p>10 sesiones. 1º Trimestre</p>

<p>su itinerario formativo o de carrera profesional a corto y medio plazo, incluida la explicación de cómo una posible oportunidad de negocio o proyecto social puede ser susceptible de producir algo valioso.</p>		
<p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las principales normas en materia laboral y el papel de las principales instituciones (estatales, autonómicas, sindicales, judiciales...) que intervienen en las relaciones laborales para garantizar el correcto funcionamiento del mercado de trabajo; y si reconoce los principales derechos y deberes de las personas empresarias y trabajadoras en las distintas simulaciones sobre situaciones de relaciones laborales o en los contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva sobre los que se propone su análisis, interpretando para ello sus elementos básicos. Asimismo, se ha de comprobar si explica la finalidad del sistema de Seguridad Social así como las obligaciones de cotización de las personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, a través de la interpretación de una nómina sencilla y un alta de autónomo; y recopila información mediante la búsqueda en las webs instituciones sobre la acción protectora de la Seguridad Social en los campos sanitarios, de prestaciones económicas y de servicios sociales resolviendo casos teórico-prácticos que se le planteen sobre situaciones de la vida personal y laboral de las personas. Simultáneamente, se evaluará la realización de un trabajo grupal de investigación en los sectores de actividad económica más relevantes de su entorno, relacionando las situaciones de riesgos más comunes con los métodos de prevención de riesgos asociados que legalmente se establecen (Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos de dicho sector...) y con las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño para las situaciones planteadas.</p>	<p>Unidad 3: Derechos y deberes laborales</p>	<p>9 sesiones. 1º Trimestre</p>
<p>4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.</p> <p>Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de diseñar un modelo de negocio y desarrollar su plan de empresa en equipo, a partir del uso de las herramientas para la información y comunicación, el modelo CANVAS y los prontuarios. Con este fin, identifica las oportunidades y amenazas que el entorno brinda al proyecto, señalando además las fortalezas y debilidades del posible equipo emprendedor para llevarlo a cabo; señala sus competidores potenciales, productos y servicios sustitutos; define cuál es la ventaja competitiva de su oferta; y diseña someramente un estudio del mercado reparando en las necesidades y características principales del cliente potencial así como definiendo las variables claves de marketing del producto o servicio. A continuación, determina las relaciones con los proveedores y las necesidades de recursos técnicos, tecnológicos y humanos de los procesos productivos o servicios del mismo y, de manera particular, describe la estructura organizativa en la empresa determinando los departamentos, funciones, sistema de relaciones y el perfil idóneo para los puestos de trabajo clave (experiencia, conocimientos, habilidades y motivaciones). Finalmente, describe la relación de la empresa potencial con su sector de actividad señalando el posicionamiento estratégico al que aspira en el mercado, la imagen que se desea transmitir, analizando la responsabilidad social, medioambiental y la función social, como creadora de empleo y riqueza en su zona de influencia, de la empresa diseñada.</p>	<p>Unidad 4: Proyecto de empresa</p>	<p>9 sesiones. 2º Trimestre</p>

<p>5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumnado identifica y organiza, trabajando en equipo, la información de las distintas áreas del proyecto de empresa en proceso de elaboración (de recursos humanos, de compra-venta, cobros y pagos...), manejando como usuario, a nivel básico, aplicaciones informáticas de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, y aplicando técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal. Posteriormente, se ha de comprobar si transmite información entre las distintas áreas de la empresa (dirección, administración, ventas, producción, contabilidad, finanzas, recursos humanos...) y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, utilizando medios telemáticos y presenciales (carta comercial, blogs, correo electrónico, tablón...), y aplicando técnicas de comunicación oral y escrita en la negociación y el tratamiento protocolario adecuado.</p>	<p>Unidad 5: Documentación administrativa-financiera</p>	<p>8 sesiones. 2º Trimestre</p>
<p>6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado crea materiales de difusión y publicidad de los productos o servicios del proyecto de empresa mediante marketing directo (campañas de correo electrónico o digital), publicidad (anuncios en vallas, periódicos, revistas, webs, radio, televisión...), promociones, Merchandising, Social Media (marketing Online); usando herramientas informáticas y la web 2.0 e incluyendo un plan de comunicación en Internet y en las redes sociales; y todo ello aplicando los principios del marketing, decidiendo el nombre de la empresa, diseñando su logotipo y describiendo toda la estrategia comunicativa de la empresa. Asimismo se evaluará si toma decisiones sobre las tareas de producción o comercialización propias del proyecto de empresa, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos propuestos, así como disponiendo mejoras según un plan de seguimiento y control prefijado.</p>	<p>Unidad 6: Las acciones del marketing</p>	<p>9 sesiones. 2º Trimestre</p>
<p>7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumnado distingue las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas según sus características en cuanto a exigencias de capital y responsabilidades legales, e identifica las administraciones públicas con competencias relacionadas con la puesta en marcha de la empresa, describiendo los trámites que deben realizar, recopilando tanto los documentos para su puesta en funcionamiento, como la información sobre el apoyo a la iniciativa emprendedora desde distintos ámbitos (local, territorial, nacional o europeo), usando para ello páginas web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la Unión Europea...), valorando las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas. Además, mediante el trabajo en equipo y usando medios informáticos (páginas web y procesador de textos), aplica todo lo anterior al proyecto de empresa en proceso de elaboración y expone las decisiones adoptadas demostrando su idoneidad.</p>	<p>Unidad 7: Formas jurídicas empresariales</p>	<p>7 sesiones. 3º Trimestre</p>

<p>8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.</p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumnado determina, trabajando en equipo, las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un Balance de Situación (inmovilizado, existencias, dinero, capital...); así como si reconoce las distintas posibilidades de financiación, tanto internas (aplicación de beneficios...), como externas (aportación de capital, emisión de acciones, productos bancarios, ayudas y subvenciones, crowdfunding). Además, se constatará si analiza y selecciona los productos financieros (préstamos, créditos, leasing, factoring...) más adecuados para cada caso, valorando el coste, su riesgo asociado y las implicaciones en la marcha de la empresa, mediante ensayos basados en casos prácticos, simulaciones o aplicando las reflexiones a las que haya llegado en la realización de el proyecto de empresa.</p>	<p>Unidad 8: La función financiera</p>	<p>8 sesiones. 3º Trimestre</p>
<p>9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>Se pretende constatar si el alumnado identifica las obligaciones fiscales de las empresas señalando el funcionamiento básico de los impuestos que le afectan (IAE, IVA, IGIC, IRPF e IS) y valorando su aportación a la riqueza nacional. Asimismo, se evaluará la elaboración y presentación de un estudio de viabilidad económico-financiero del proyecto desarrollado en equipo, mediante la aplicación de presupuestos de tesorería o cash-flow, utilizando aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y ratios financieros básicos (liquidez y endeudamiento, principalmente) aplicando las condiciones reales de los productos financieros analizados y las previsiones de ingresos y gastos estimados en el plan de comercialización y según las necesidades operativas del negocio, todo ello para comprender la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas.</p>	<p>Unidad 9: La viabilidad del proyecto empresarial</p>	<p>7 sesiones. 3º Trimestre</p>

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: Cualidades personales para la iniciativa emprendedora. La empresa en sociedad.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
------------------------------	-------------------------	---	----------	---------------	----------	-----------------------	--------------------

Describir las cualidades de un emprendedor modelo	1	Cuestionario tipo Test	1 1° Trimestre	Individual	Artículo periódico "El Economista"	Aula	AA SIEE CSC
Apreciar el talento como capital humano	1	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC
Analizar las cualidades del emprendedor	1	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC SIEE
Valorar la motivación de los empleados	1	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA SIEE CSC
Elaborar un estudio de la actividad empresarial del entorno	1	Exposición	1 1° Trimestre	Individual	Internet	Aula	AA CSC SIEE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: Oportunidades de empleo

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Elaborar un proyecto de carrera profesional	2	Portafolios	3 1° Trimestre	Individual	Internet/Fotocopias	Aula	CL AA SIEE

Crear un curriculum personal	2	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CL SIEE
Describir técnicas de búsqueda de empleo actuales	2	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	SIEE CL AA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: Derechos y deberes laborales

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Reconocer los derechos y deberes laborales	3	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT CD CSC SIEE
Identificar la protección del trabajador y los beneficios sociales	3	Ficha de trabajo	2 1° Trimestre	En parejas	Fotocopias	Aula	SIEE CD CSC
Analizar los contratos de trabajo y la vida laboral	3	Ficha de trabajo	2 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	SIEE CSC CMCT
Investigar los riesgos laborales más frecuentes	3	Ficha de trabajo	1 1° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CD SIEE CMCT

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: Proyecto de empresa.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Elaborar un plan de empresa	4	Dossier	2 2º Trimestre	En parejas	Internet	Aula	CL CD SIEE
Analizar un proyecto de empresa	4	Ficha de trabajo	2 2º Trimestre	En parejas	Fotocopias	Aula	CL CD SIEE CSC
Describir elementos y estructuras de la empresa	4	Ficha de trabajo	2 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	SIEE CD CL

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: Documentación administrativa-financiera.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Organizar de la información de la empresa	5	Ficha de trabajo	6 2º Trimestre	En grupo	Fotocopias/Internet	Aula	CL CMCT SIEE
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación	5	Ficha de trabajo	2 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA CSC

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: Las acciones del marketing.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Realizar actividades de producción, comercialización y de marketing de empresa	6	Ficha de trabajo	2 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	SIEE CL CD
Elaborar estrategias comunicativas	6	Trabajo documentado	2 2º Trimestre	En parejas	Internet	Aula	CL CD SIEE
Demostrar lo aprendido	6	Individual	2 2º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CEC CL

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: Formas jurídicas empresariales.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Describir las formas jurídicas de las empresas		Ficha de trabajo	2 3º Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CL CSC SIEE
Recopilar datos sobre la creación de empresas	7	Ficha de trabajo	2 3º Trimestre	En grupos	Fotocopias	Aula	SIEE CD CSC
Identificar los trámites de puestas en funcionamiento de las empresas	7	Ficha de trabajo	1 3º Trimestre	En parejas	Libro de referencia	Aula	SIEE CSC

Reconocer qué ayudas y apoyos existen para la creación de empresas	7	Ficha de trabajo	2 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CD SIEE CSC
--	---	------------------	-------------------	------------	------------	------	-------------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: La función financiera.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Identificar las fuentes de financiación de las empresas	8	Ficha de trabajo	1 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT AA SIEE
Elaboración de balances de situación	8	Ejercicios prácticos	3 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	AA SIEE CMCT
Comparar productos financieros y bancarios para pymes	8	Ficha de trabajo	1 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT SIEE AA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: La viabilidad del proyecto empresarial.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS	ESPACIOS CONTEXTOS	COMPETENCIAS CLAVE
Identificar las obligaciones fiscales de las empresas	9	Ejercicios prácticos	3 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT SIEE CD
Elaboración de un estudio de viabilidad económico-financiero	9	Ficha de trabajo	3 3° Trimestre	En parejas	Fotocopias	Aula	CMCT SIEE CD
Conocer los impuestos que afectan a las empresas	9	Ficha de trabajo	2 3° Trimestre	Individual	Fotocopias	Aula	CMCT SIEE CD

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

Los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) evaluables se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Un aspecto de especial importancia en la programación es la atención a la diversidad. Las líneas de actuación para la atención del alumnado han de contemplar la diversidad como fuente de oportunidades y de riqueza y se centran en adecuar los diversos aspectos metodológicos: estrategias y técnicas específicas de enseñanza, agrupamientos, recursos y formas de organización.

Para todo ello se favorecerá el trabajo en tareas para el desarrollo competencial del alumnado, se favorecerá la construcción del conocimiento a través de mapas conceptuales, se realizará una continua toma de decisiones que permitan ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer la consecución de los objetivos previstos, se utilizarán estrategias metodológicas que favorezcan la motivación, creatividad y atención a los intereses y necesidades del alumnado, se utilizarán diversidad de materiales, textos y recursos trabajando en grupos de manera heterogénea y equilibrado.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Utilizar los Días Internacionales como referentes en el diseño y aplicación de situaciones de aprendizaje.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las actividades, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

En este curso 2020-21 han desaparecido las redes y proyectos que existían hasta ahora y aparece la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad Aprendizaje Sostenible (Proyecto PIDAS). Esta Red cuenta con los siguientes ejes temáticos:

- Promoción de la Salud y Educación Emocional.
- Educación Ambiental y Sostenibilidad.

- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- Familia y Participación Educativa.

Nuestro centro participará en todos salvo el de familia y participación educativa.

Como sabemos el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. Se deja abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos respectivos.

CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

FECHA	EFEMÉRIDES	EJES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
15 OCT.	Día de la Escritoras	Igualdad, Biblioteca		
16 OCT.	Día de la Alimentación	Salud		
17 OCT.	Día para la Erradicación de la Pobreza	Solidaridad		
24 OCT.	Día Internacional de las Bi-bliotecas	Animación a la lectura		
24 OCT.	Día Mundial Contra el Cam-bio Climático	Sostenibilidad		
25 NOV.	Día Internacional Contra la Violencia de Género	Igualdad		
30 NOV.	Tablas de San Andrés	Patrimonio		
10 DIC.	Día de los Derechos Huma-nos	Solidaridad e Igualdad		
22 DIC.	Navidad	Sostenibilidad, Solida-ridad...		

30 ENE.	Día de la Paz y de la NO Violencia	Solidaridad		
11 FEB.	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Igualdad		
13 FEB.	Día Mundial de la Radio	Radio Escolar		
12 FEB.	Carnavales	Sostenibilidad		
14 FEB.	Día del Amor	Biblioteca, Igualdad		
21 FEB.	Día de las Letras Canarias	Biblioteca, Patrimonio		
8 MAR.	Día Internacional de las Mujeres	Igualdad		
21 MAR.	Día Internacional de la Poesía	Biblioteca		
22 MAR.	Día Mundial del Agua	Sostenibilidad		
27 MAR.	Día Mundial del Teatro	Biblioteca		
02 ABR.	Día Internacional de la Literatura Infantil y Juvenil	Biblioteca		
06 ABR.	Día Mundial de la Actividad Física	Salud		
07 ABR.	Día Mundial de la Salud	Salud		
23 ABR.	Día Internacional del Libro	Comunicación Lingüística, Biblioteca		
26 ABR.	Día de la Visibilidad Lésbica	Igualdad		

15 MAY.	Día de las Familias	Igualdad		
17 MAY.	Día contra la Homofobia y la Transfobia	Igualdad		
30 MAY.	Día de Canarias	Patrimonio		
05 JUN.	Día Mundial del Medio Ambiente	Sostenibilidad		

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Este Departamento no tiene previsto organizar ninguna actividad complementaria para el presente curso 2020-2021 que afecte a los alumnos de 2º Bachillerato. No obstante, colaborará con las que se programen durante el curso, incluyendo las de la Semana Cultural.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El Departamento seguirá con atención la situación de la crisis de la Pandemia COVID-19. En principio, por razones sanitarias, no podrá dar salida al proceso de actividades extraescolares

10. EVALUACIÓN:

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre ésta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una herramienta específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, diarios, escala de valoración, escalas, listas de control...) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará una herramienta y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

Cada Departamento calificará atendiendo al criterio de evaluación y al nivel de logro que considere adecuado.

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los instrumentos de evaluación realizados.

Se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre, teniendo en cuenta que el periodo de aprendizaje que hay que considerar es, en el caso de la primera evaluación, un trimestre; en el de la segunda, un semestre; y en el de la tercera, el curso completo. Por tanto, esta última sesión de evaluación constituirá la evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones para la promoción.

La calificación de cada periodo de aprendizaje se corresponderá con las notas media de los criterios de evaluación trabajados en el primer trimestre (en el caso de la primera evaluación), del semestre (en el caso de la segunda evaluación) y del curso completo (en el caso de la final ordinaria).

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso. (Salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado).

Se establecerán planes de recuperación de aquellos criterios de evaluación del primer y segundo trimestre no superados con la realización de actividades, trabajos, cuestionarios o pruebas, según el caso. El alumnado que no supere algún criterio de evaluación en el primer y segundo trimestre podrá tener la oportunidad de recuperarlo, al comienzo de la evaluación siguiente, a través de las producciones que determine la naturaleza del criterio de evaluación. Tras la recuperación, tanto si el alumnado supera el criterio de evaluación como si no lo supera, la nota que se tendrá en cuenta a efectos de calcular la calificación semestral y/o final del criterio de evaluación será la nota más alta.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

Los criterios de evaluación que sean evaluados a lo largo del curso (generalmente los criterios longitudinales) se podrán calificar bien en la final ordinaria bien trimestralmente. (En este último caso se calificarán con la última nota que obtenga el alumnado en el criterio correspondiente, siempre que sea superior a la anterior o anteriores. En el caso de que sea inferior se hallará una media con el trimestre anterior).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

– SISTEMA ALTERNATIVO DE EVALUACIÓN POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia a clase injustificadas (25%), el Departamento de acuerdo con la legalidad vigente ofrecerá un sistema alternativo de evaluación, consistente en una prueba a realizar antes de la evaluación final ordinaria en el que será evaluado de los aprendizajes no superados. Este sistema alternativo de evaluación prestará especial atención a las características del propio alumnado y a las causas o motivos que han generado esta inasistencia.

– PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El alumnado que no supere la asignatura en junio dispondrá de una prueba extraordinaria en septiembre, consistente en una prueba en la que será evaluado de lo impartido a lo largo de todo el curso por el profesorado responsable de la materia.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Siempre que se considere oportuno profundizar en los contenidos trabajados, se realizarán actividades que, desde el trabajo con fragmentos de textos y labores de investigación, utilizando las nuevas tecnologías o la lectura de textos, refuercen y amplíen aspectos desarrollados en clase.

- Incluir medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos del curso 2019-20 (hasta el 2º trimestre).

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

CADA DEPARTAMENTO ESTABLECE SU PLAN DE RECUPERACIÓN.

Por ejemplo:

El **sistema de recuperación** para aquellos alumnos que estén cursando INDICAR NIVEL y que tengan pendiente la asignatura INDICAR NOMBRE consistirá en la realización de INDICAR. (Para facilitar la superación de la misma, el Departamento pone a disposición de los alumnos dos posibilidades:)

(1. Realizar **dos pruebas objetivas**, una **FECHA Y HORA**, y otra el **FECHA Y HORA**, dividiendo los contenidos de la materia en partes proporcionales.

2. Una **única prueba el FECHA Y HORA**, de todos los contenidos. No obstante, los alumnos que habiendo optado por la primera vía no superasen uno de los dos exámenes, podrán optar por esta segunda vía, debiendo entonces examinarse de las partes no superadas.)

(Para facilitar la recuperación de la asignatura el Departamento de _____ facilita al alumnado afectado el trabajo y desarrollo de un cuestionario sobre los contenidos de las pruebas.)

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recogen en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comenta en la CCP y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.